

ACTA Nro. 11

SESION ORDINARIA 06/08/2024

CONSEJO DIRECTIVO - FCAI

En la sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, a los seis días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las 08:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, Dr. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO. También está presente la Vicedecana, Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT. Asisten por los profesores titulares: Ing. Sandra DIMARCO, Mgter. Ing. Laura NAJAR (virtual) y Dra. Ing. Silvina CABEZA; por los profesores adjuntos: Ing. Martín MOYANO (virtual); por los profesores auxiliares en docencia: Prof. Rita FABRONE; por los graduados: Ing. Daniela LÖBO; por los estudiantes: Sr. Mauricio SOSA, Srta. Daiana MOYANO y Srta. Antonela SUAREZ; y por el personal de apoyo académico: Lic. Liliana Rosa NIETO. -----

Ausentes con justificación: Ing. Gisela AMOROS y Lic. Néstor ALONSO. -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, Esp. Lic. María Belén RUIZ. -----

Verificado por Secretaría el quórum reglamentario, el Sr. Decano agradece la presencia a los miembros del Consejo y se da por iniciada la sesión. -----

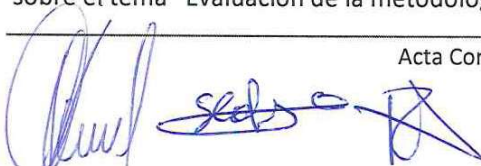
- El Sr. Decano, agradase profundamente a los consejeros directivos por los estudiantes, graduados y por el personal de apoyo académico, por el compromiso y la dedicación puesta de manifiesto durante la gestión en la cual fueron electos, e invita a todos los presentes a participar de un pequeño brindis junto a quienes participan del último plenario en su gestión. -----

- A continuación, recuerda que en relación al programa Equipar Ciencia, la FCAI obtuvo financiamiento completo para adquirir un Espectrómetro Xevo® TQ-XS, por un valor de U\$D 520.000 a mediados de 2023. En ese momento el compromiso asumido contemplaba la actualización del monto al momento de la transferencia (la cual se realizaba en pesos argentinos), la diferencia la asumía en principio la UNCUYO y luego el gobierno restituía ese dinero. Frente al escenario político-económico planteado por el actual gobierno la Universidad decidió no asignar esa diferencia de dinero y en el mes de febrero de 2024 se analizaron dos alternativas: por un lado, la opción de devolver el dinero al proyecto y; una segunda opción que implicaba proponer al gobierno adquirir un equipamiento que cumpliera con presentaciones básicas y que pudiese ser adquirido a un valor de U\$D 140.000 cifra con la que se contaba al cambio monetario de ese momento. El gobierno aceptó la propuesta y a partir de allí se inició un proceso de Licitación Pública para la compra del equipamiento. El día 20/08/2024 está prevista la apertura correspondiente de las ofertas presentadas. -----

- Seguidamente, informa que la semana pasada regresó desde la Dirección de Asuntos Legales de la UNCUYO el EXP 11296/2023 sobre la Denuncia interpuesta contra Personal Docente de la FCAI, para ser tratado en la próxima reunión de Camisones de este Cuerpo Colegiado. -----

- A continuación, el Sr. Decano invita a todos los presentes a participar del acto que se llevará a cabo el próximo martes 13 de agosto a las 10:30 horas en el Aula Magna de nuestra Facultad, en el marco de las celebraciones por el 85.º Aniversario de la Universidad Nacional de Cuyo y en conmemoración de un nuevo aniversario del paso a la Inmortalidad del General José de San Martín. En este evento se realizará el cambio de abanderados/as y escoltas para el año académico 2024. -----

- En ese mismo orden de ideas, reitera la invitación a participar del Acto Público y Defensa de Tesis de la carrera Maestría en Ingeniería Química, a cargo de la Ing. Irene CARBAJAL RAMOS sobre el tema "Evaluación de la metodología de discriminación isotópica $\delta^{13}C$ como indicador



de estado hídrico en viñedos cv. Malbec de San Rafael", prevista para el día 09 de agosto de 2024 a las 11.00hs. en el Aula Magna de nuestra Facultad. -----

- Para finalizar comenta que, desde la Secretaría Administrativa-Financiera se remitió a toda la comunidad educativa, mediante correo electrónico, información detallada sobre lo establecido en la Ley 27.743/2024, el Decreto 652/2024 y la Resolución General de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) 5531/2024, en relación al Régimen General de retención del Impuesto a las Ganancias en los sueldos. -----

Orden del día: Asuntos tratados en reunión de Comisiones. -----

Comisión de Asuntos Académicos -----

- EXP 1579/2024 - DICTAMEN - Solicitud de llamado a concurso interno para cubrir 1(UN) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular Física II, del Departamento de Física y Matemática, para las carreras Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular Física II, del Departamento de Física y Matemática, para las carreras Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química, de acuerdo con lo establecido en Resolución del Decano No 152/2024. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular por lo que se sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar a la Dra. Ing. María Guadalupe CUITIÑO en el cargo de referencia. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 16866/2024 - Solicitud de equivalencias y reconocimiento créditos electivos Benítez, Juan Ignacio. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes del estudiante de Ingeniería Mecánica Juan Ignacio BENITEZ, quien agrega para consideración actividades académicas de intercambio estudiantil aprobadas en UNIDADE UNIVERSITÁRIA: Bauru – FE (Brasil). Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo, otorgar las equivalencias solicitadas de acuerdo a lo detallado en el expediente de referencia. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 17484/2024 - Solicitud de ampliación transitoria de dedicación para Prof. Camila Muñoz. petición del Departamento de Química sobre ampliación transitoria a dedicación semiexclusiva, a favor de la Prof. Camila Macarena MUÑOZ en el cargo Auxiliar de Primera, dedicación simple, interino, EC Química General, para desarrollo de actividades docentes en el EC Química Inorgánica, mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Prof. Celina TONIDANDEL Teniendo en cuenta que la ampliación de dedicación solicitada tendrá vigencia desde el 29/07/2024 al 20/12/2024 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Prof. Celina TONIDANDEL; esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que se sugiere al Consejo Directivo acceder a lo solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 17478/2024 - Solicitud de ampliación transitoria de dedicación para Alejandra Barufaldi. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Química sobre ampliación transitoria a dedicación semiexclusiva a favor de la Prof. María Alejandra BARUFALDI en el cargo Auxiliar de Primera, dedicación simple, interino, EC Química Inorgánica, para desarrollo de actividades docentes en el EC de referencia, mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Prof. Celina TONIDANDEL. Teniendo en cuenta

que la ampliación de dedicación solicitada tendrá vigencia desde el 29/07/2024 al 20/12/2024 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Prof. Celina TONIDANDEL; esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que se sugiere al Consejo Directivo acceder a lo solicitado.

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- Notas estudiantes s/excepciones al Régimen de Enseñanza Aprendizaje. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva notas presentadas por estudiantes sobre excepciones al Régimen de Enseñanza Aprendizaje hasta las mesas de agosto 2024: prórroga de inscripción a espacios curriculares del 2do semestre del ciclo lectivo 2024 y, autorización para rendir libre en una instancia adicional. Esta Comisión aconseja acceder, con carácter excepcional, a lo solicitado y realizar un acto administrativo donde se habilite de forma general la inscripción a espacios curriculares del 2do semestre del ciclo lectivo 2024 y se habilite una instancia adicional para rendir libre a quienes lo solicitaron, hasta tanto se sustancien las mesas del próximo turno de examen inmediato correspondiente a cada carrera. Quedan excluidos de esta medida excepcional los estudiantes de 1er año que no hayan obtenido la regularidad en los espacios curriculares cursados durante el 1er semestre del ciclo lectivo 2024. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 39700/2023 - DICTAMEN - Solicitud de llamado a concurso interno para cubrir 1(UN) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para el espacio curricular Microbiología General, de Departamento de Biología y Alimentos, para las carreras Ingeniería en Alimentos y Bromatología. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva ampliación de dictamen de la Comisión Asesora a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para el espacio curricular Microbiología General, de Departamento de Biología y Alimentos, para las carreras Ingeniería en Alimentos y Bromatología, de acuerdo con lo establecido en Resolución del Decano No /2024. Teniendo en cuenta los fundamentos expresados por la Comisión Asesora en la ampliación del Acta de Dictamen Final en el que se incluye la Grilla de Evaluación de Antecedentes, Planes de Actividades, Clase Pública y Coloquio de los postulantes al cargo concursado, esta Comisión no tiene objeciones que formular por lo que se sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar a la Lic. Elena VÁSQUEZ en el cargo de referencia. -----

Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Interpretación y Reglamento -----

- EXP 16493/2024- Solicitud de equivalencia de Posgrado Mgtr. Ing. Javier Briones García. En las actuaciones de referencia, Secretaría de Posgrado e Internacionales y antecedentes del estudiante Mgtr. Ing. Javier BRIONES GARCÍA, quien agrega para consideración asignaturas: "Fundamentos bioquímicos de Tecnologías de Bebidas" (50hs) y "Modernización de empresas Alimenticias" (50 hs) cursadas en la Universidad Estatal de Moscú (Magíster en Producción Alimenticia). Teniendo en cuenta la información remitida por los Coordinadores del Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria en relación al pedido presentado por el estudiante Javier BRIONES GARCÍA y, en acuerdo a los procedimientos vigentes de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la UNCUYO (Ord. 38/2012 CS. Dimensión de Posgrado), estas Comisiones no tiene objeciones que formular, por lo que sugieren al Consejo Directivo, otorgar las equivalencias de acuerdo a lo detallado en el expediente de referencia. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 17693/2024 - Solicitud de Equivalencia de Posgrado del alumno Mgtr. Ing. Anchundia Betancourt Carlos Eduardo. En las actuaciones de referencia, Secretaría de Posgrado e

Internacionales y antecedentes del estudiante Mgtr. Ing. Carlos Eduardo ANCHUNDIA BETANCOURT, quien agrega para consideración asignatura: "Tecnología, Innovación y Emprendimiento" (50 hs) cursada en la Universidad de Cuenca, Ecuador (Magíster en Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información). Teniendo en cuenta la información remitida por los Coordinadores del Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria en relación al pedido presentado por el estudiante Carlos Eduardo ANCHUNDIA BETANCOURT y, en acuerdo a los procedimientos vigentes de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la UNCVUYO (Ord. 38/2012 CS. Dimensión de Posgrado), estas Comisiones no tiene objeciones que formular, por lo que sugieren al Consejo Directivo, otorgar las equivalencias de acuerdo a lo detallado en el expediente de referencia. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 17838/2024 - Solicitud de aprobación Jurado de Tesis Doctoral de la alumna Mgtr. YESSENIA MARIBEL GARCÍA MONTES. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano a pedido de la Secretaría de Posgrado e Internacionales, eleva solicitud de aprobación del Jurado propuesto para la evaluación de la Tesis Doctoral de la Mgtr. Ing. Yessenia Maribel GARCÍA MONTES estudiante regular del Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria, CI 1310058431 cuyo Plan de trabajo fue previamente aprobado por Res 20/24 CD. Teniendo en cuenta que la propuesta fue previamente evaluada y aprobada por el Comité Académico y el Director del correspondiente Posgrado según lo determina su Reglamento en la Ord. 078/2019 CD y de acuerdo a lo que establece la normativa de la UNCUYO en la ORD 33-2012 CS; esta Comisión no tiene objeciones que formular por lo que sugiere al Consejo Directivo aprobar el Jurado propuesto para la evaluación de la Tesis Doctoral de la Mgtr. Ing. Yessenia Maribel GARCÍA MONTES. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- El Sr. Decano se despide, agradece a los presentes y siendo la hora 09:45 se por finalizada la sesión. -----

